



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

## ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO

### LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N017-2023

PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE BOLOS PARA APOYAR A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA “CASAS DEL BIEN COMÚN” EN SU VERTIENTE “HOGAR DIGNO”, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **trece horas** del día jueves **once de mayo del año dos mil veintitrés**, en la Sala de Juntas de la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente, número 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, de esta Ciudad, día, hora y lugar señalados en la Convocatoria de la presente Licitación, para llevar a cabo el acto de emisión y notificación de fallo, de conformidad con lo establecido en los artículos 57 y 58 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, en relación con los apartados 1.3) y 1.8) numeral III, de la Convocatoria de la presente Licitación, encontrándose presentes los siguientes Servidores Públicos; el **Contador Público Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones, quien preside el presente acto, con fundamento en los artículos 13 fracción I y 16 fracción VIII del **Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, el **Licenciado Mauricio de la Serna Hernández**, Coordinador de Seguimiento de Procedimientos de Contratación, la **Ciudadana Aribel Pérez Beltrán**, Jefa del departamento de Licitaciones, el **Licenciado José Antonio Nuñez Muñoz**, Técnico en Licitaciones y el **Licenciado Jorge Luis Cano Bonilla**, Técnico en Licitaciones Servidores Públicos facultados en términos del artículo 12 fracción X de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, para recibir documentación, poderes y demás análogos, quienes coordinan el presente acto, adscritos a la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, de igual manera, se encuentran presentes por parte del Ente Requiere; el **Licenciado José Guadalupe Reyes Herrera**, Jefe del Departamento de Servicios Generales, por parte del Área Técnica, la **Licenciada Irma Edith Martínez Trancoso**, Jefa del Departamento de Logística de Programas Sociales adscritos a la **Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Aguascalientes**, así como la **Contador Público Berenice Gutiérrez Lira**, Auditor Gubernamental de la Contraloría del Estado, cuyos cargos y firmas se asientan al final de la presente acta.



Poder Ejecutivo  
Estado de  
Aguascalientes

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N017-2023

PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE BOLOS PARA APOYAR A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA "CASAS DEL BIEN COMÚN" EN SU VERTIENTE "HOGAR DIGNO", REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Siendo las **doce horas con un minuto del día lunes ocho de mayo del año dos mil veintitrés**, para efectos del artículo 54 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, se llevó a cabo el acto de **Presentación y Apertura de Proposiciones**, con la participación del siguiente Licitante.

LICITANTE:

MOBA ALIMENTOS, S.A. DE C.V.

Con fundamento en los artículos 12 fracción XI, 55 segundo párrafo y 57 fracción V, de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, 16 fracción X del **Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** y de conformidad a la calendarización establecida en el apartado 1.3), así como en apego al procedimiento determinado en el apartado 1.8) numeral III de la Convocatoria de la presente Licitación, se procedió a evaluar todos y cada uno de los documentos que integran la proposición presentada por el Licitante antes mencionado, así como sus anexos correspondientes en cuanto a los aspectos técnicos, legales y económicos, verificando que los bienes propuestos por el Licitante cumplieran con todos los requisitos y fueran congruentes en cuanto a las características solicitadas por la Convocante a efecto de garantizar satisfactoriamente su cumplimiento de acuerdo a los requerimientos de la **Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Aguascalientes**, con una oferta solvente y conveniente.

Acto continuo y de conformidad a lo establecido en el apartado 1.8) numeral III, por parte del Ente Requiere; la **Licenciada Karla Paola Ávila Rentería**, Directora General Administrativa y por parte del Área Técnica; el **Licenciado Luis Guadalupe León Méndez**, Director General de Desarrollo Social y la **Licenciada Irma Edith Martínez Trancoso**, Jefa del Departamento de Logística de Programas Sociales, todos pertenecientes a la **Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Aguascalientes**, procedieron a la revisión de la documentación técnica de la proposición presentada por el Licitante cuyos requisitos y descripción de los bienes solicitados se encuentran descritos en los apartados 2.2) y 2.4) numeral 1 y emitieron el **Dictamen Técnico** correspondiente, el cual fue foliado en su anverso como se indica a continuación:

LICITANTE	NUMERACIÓN
MOBA ALIMENTOS, S.A. DE C.V.	1 AL 10
TOTAL	10

El dictamen se integra a la presente acta para formar parte de la misma y cuyo contenido se considera reproducido como si a la letra se insertase para todos los efectos legales a que haya lugar.



Poder Ejecutivo  
Estado de  
Aguascalientes

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N017-2023

PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE BOLOS PARA APOYAR A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA "CASAS DEL BIEN COMÚN" EN SU VERTIENTE "HOGAR DIGNO", REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

A continuación, se asienta el resultado del dictamen técnico emitido por parte del Ente Requierente y Área Técnica; cuyos requisitos y descripción de los bienes solicitados se encuentran descritos en los apartados **2.2) y 2.4)** de la Convocatoria de la presente Licitación, así como el resultado de la revisión de los documentos administrativos y legales por parte de la Convocante al Licitante participante:

**1. MOBA ALIMENTOS, S.A. DE C.V.** - Se hace constar que respecto de su **oferta técnica** relativa a la partida que se licita y de conformidad con lo asentado en el **dictamen técnico emitido por el Ente Requierente y Área Técnica**, **cumple** con los requisitos y características técnicas de acuerdo a lo establecido en los apartados **2.2) y 2.4) numeral 1 y Anexos B** de la convocatoria.

Por lo que respecta a la **oferta económica**, **cumple** con lo solicitado en el apartado **2.4) numeral 2, apartado 2.5)** y Anexo C de la convocatoria de la presente licitación, en virtud de que se encuentra dentro del presupuesto autorizado y fue presentada de conformidad a lo requerido.

Respecto de los **requerimientos documentales legales y administrativos** solicitados en el apartado **2.4) numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 cumple** con lo solicitado en la convocatoria.

Por lo antes expuesto, con fundamento en los artículos 27 fracciones XIX y XXV de la **Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal**, artículo 16 fracciones X y XXI del **Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, 56 primer párrafo y fracción I y 57 fracciones II, IV y V de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, el **Contador Público Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones, una vez constatada la suficiencia presupuestal para la presente Licitación Pública y utilizando el criterio de evaluación binario a efectos de garantizar las mejores condiciones para el Estado y con base en los criterios de eficacia, eficiencia, economía, imparcialidad, honradez y transparencia, conforme a lo establecido en el artículo 134 de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** y 90 de la **Constitución Política del Estado de Aguascalientes** se:

**R E S U E L V E:**

**ÚNICO:** Otorgar fallo de adjudicación al Licitante **MOBA ALIMENTOS, S.A. DE C.V.** para la partida **1 (uno)**, por cumplir con las especificaciones y conceptos señalados en el Dictamen Técnico, los requisitos legales y administrativos y no rebasar el presupuesto autorizado por la cantidad quedando como a continuación se indica:

PARTIDA	SUBTOTAL	IESP	TOTAL
1	\$ 2,801,073.00	\$ 224,085.84	\$ 3,025,158.84



Poder Ejecutivo  
Estado de  
Aguascalientes

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N017-2023

PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE BOLOS PARA APOYAR A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA "CASAS DEL BIEN COMÚN" EN SU VERTIENTE "HOGAR DIGNO", REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

De conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, en relación con el apartado 3.1) de la Convocatoria de la presente Licitación, para el Licitante adjudicado, se le informa que **LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO SERÁ EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO**, en las oficinas de la Dirección General Jurídica de la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes** ubicada en Av. de la Convención de 1914 Oriente, número 104, 2ºpiso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags., y la entrega de la garantía de cumplimiento de contrato y calidad según lo dispone el artículo 69 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, deberá constituirse en un plazo máximo de diez días naturales a partir de la fecha en que el Proveedor firme el contrato respectivo.

Contra el fallo no procederá recurso alguno, sin embargo, procederá la inconformidad conforme a lo señalado en el artículo 93 fracción III de la LEY.

Se hace saber que la presente acta consta de 16 (dieciséis) fojas, de las cuales 6 (seis) fojas útiles corresponden a la presente acta y 10 (diez) fojas útiles corresponden al Dictamen Técnico.

SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON-----

**POR PARTE DE LA CONVOCANTE:**

**PRESIDE EL ACTO DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO:**

**C.P. Roberto Carlos Malo Macías.**

Director General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Gobierno de Estado de Aguascalientes.

**COORDINAN EL ACTO DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO:**

**Lic. Mauricio de la Serna Hernández.**

Coordinador de Seguimiento de Procedimientos  
de Contratación de la Secretaría de Administración  
del Gobierno del Estado de Aguascalientes.



Poder Ejecutivo  
Estado de  
Aguascalientes

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N017-2023

PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE BOLOS PARA APOYAR A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA "CASAS DEL BIEN COMÚN" EN SU VERTIENTE "HOGAR DIGNO", REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

**C. Aribel Pérez Beltrán.**

Jefa del Departamento de Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Aribel Pérez B

**Lic. José Antonio Nuñez Muñoz.**

Técnico en Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Gobierno Estado de Aguascalientes.

José Antonio Nuñez Muñoz

**Lic. Jorge Luis Cano Bonilla.**

Técnico en Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Gobierno Estado de Aguascalientes.

Jorge Luis Cano

**EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUIRENTES:**

**Lic. José Guadalupe Reyes Herrera.**

Jefe del Departamento de Servicios Generales  
de la Secretaría de Desarrollo Social  
del Estado de Aguascalientes.

José Guadalupe Reyes Herrera

**EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA:**

**Lic. Irma Edith Martínez Trancoso.**

Jefa del Departamento de Logística de Programas Sociales  
de la Secretaría de Desarrollo Social  
del Estado de Aguascalientes.

Irma Edith Martínez Trancoso

**POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:**

**C.P. Berenice Gutiérrez Lira**

Auditor Gubernamental

Berenice Gutiérrez Lira

r

Sgt



Poder Ejecutivo  
Estado de  
Aguascalientes

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N017-2023

PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE BOLOS PARA APOYAR A BENEFICIARIOS DEL  
PROGRAMA "CASAS DEL BIEN COMÚN" EN SU VERTIENTE "HOGAR DIGNO", REQUERIDOS POR LA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

**LICITANTES:**

No se presentaron a este evento.

\_\_\_\_\_ FIN DEL ACTA \_\_\_\_\_

**ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**11 DE MAYO DEL 2023**



Handwritten signatures and initials are visible on the right side of the document, including "G", "J", "S", "R", "C", "D", "P", and "V".

dictamen técnico

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N017-2023

PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE BOLOS PARA APOYAR A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA “CASAS DEL BIEN COMÚN” EN SU VERTIENTE “HOGAR DIGNO”, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Dictamen técnico del licitante: MOBA ALIMENTOS S.A. DE C.V.

PARTIDA UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN SOLICITADA	DESCRIPCIÓN OFERTADA	SI CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
				SI CUMPLE	
1	PIEZA	84,881	<b>BOLO:</b> BOLO DE DULCES EMPACADO EN BOLSA TRANSPARENTE CERRADA CON LIGA QUE DEBE CONTENER LOS SIGUIENTES PRODUCTOS:  1 BOLSA FRITURA DE HARINA DE TRIGO EN FORMA DE DONITA EN PRESENTACIÓN DE 19 GR. COMO MÍNIMO, MARCA LUNITA O SIMILAR.  1 BOLSA DE CACAHUATES	<b>BOLO:</b> BOLO DE DULCES EMPACADO EN BOLSA TRANSPARENTE CERRADA CON LIGA QUE DEBE CONTENER LOS SIGUIENTES PRODUCTOS:  1 BOLSA FRITURA DE HARINA DE TRIGO EN FORMA DE DONITA EN PRESENTACIÓN DE 19 GR., MARCA LUNITA.  1 BOLSA DE	NINGUNA

1  
2  
3  
4  
Página 1 | 10

	ESTILO JAPONÉS EN PRESENTACIÓN DE 15 GR. COMO MÍNIMO, MARCA YEN O SIMILAR.	CACAHUATES ESTILO JAPONÉS EN PRESENTACIÓN DE 15 GR., MARCA YEN.
1	BOLSA DE MALVAVISCOS EN PRESENTACIÓN DE 15 GR. COMO MÍNIMO, MARCA DE LA ROSA O SIMILAR.	1 BOLSA DE MINI MALVAVISCOS EN PRESENTACIÓN DE 15 GR., MARCA DE LA ROSA.
1	PIEZA DE DULCE CREMOSO SABORES AVELLANA FRESA Y VAINILLA EN PRESENTACIÓN DE 15 GR. COMO MÍNIMO, MARCA RICOLINO.	1 PIEZA DE DULCE CREMOSO SABORES AVELLANA FRESA Y VAINILLA EN PRESENTACIÓN DE 15 GR., MARCA RICOLINO.
1	PIEZA DE PALETA DE CARAMELO MACIZO JUMBO SABOR CEREZA EN PRESENTACIÓN DE 19 GR. COMO MÍNIMO, MARCA DE LA ROSA O SIMILAR.	1 PIEZA DE PALETA DE CARAMELO MACIZO JUMBO SABOR CEREZA EN PRESENTACIÓN DE 19 GR., MARCA DE LA ROSA.
1	PIEZA DE GALLETA RELLENA CON CUBIERTA SABOR A CHOCOLATE EN PRESENTACIÓN DE 10.5 GR. COMO MÍNIMO, MARCA BOCADIN O SIMILAR.	1 PIEZA DE GALLETA RELLENA CON CUBIERTA SABOR A CHOCOLATE EN PRESENTACIÓN DE 10.5 GR., MARCA BOCADIN.

	1 PIEZA DE CARAMELO SUAVE ACIDITO EN PRESENTACIÓN DE 5 GR. COMO MÍNIMO, MARCA DE LA ROSA O SIMILAR.	1 PIEZA DE CARAMELO SUAVE ACIDITO EN PRESENTACIÓN DE 5 GR., MARCA DE LA ROSA.
	1 PIEZA DE GOMA SABOR FRESA CONFITADA CON CHILE Y AZÚCAR EN PRESENTACIÓN DE 6 GR. COMO MÍNIMO, MARCA DE VERO O SIMILAR.	1 PIEZA DE GOMA SABOR FRESA CONFITADA CON CHILE Y AZÚCAR EN PRESENTACIÓN DE 6 GR., MARCA VERO.
	1 PIEZA DE PALETA DE MALVAVISCO CUBIERTA DE CHOCOLATE PRESENTACIÓN DE 12 GR. COMO MÍNIMO, MARCA DE LA ROSA O SIMILAR.	1 PIEZA DE PALETA DE MALVAVISCO CUBIERTA DE CHOCOLATE PRESENTACIÓN DE 12 GR., MARCA DE LA ROSA.
	1 SOBRE DE POLVO ACIDULADO Y PICOSITO EN PRESENTACIÓN DE 10 GR. COMO MÍNIMO, MARCA TALISMAN O SIMILAR.	1 SOBRE DE POLVO ACIDULADO Y PICOSITO EN PRESENTACIÓN DE 10 GR., MARCA TALISMAN.
	1 PAQUETE DE CARAMELOS SUAVES EN PRESENTACIÓN 10 GR. COMO MÍNIMO, MARCA WINIS O SIMILAR.	1 PAQUETE DE 4 CARAMELOS SUAVES EN PRESENTACIÓN 10 GR., MARCA WINIS.

	<p><b>GARANTÍA DEL PRODUCTO:</b> EL PRODUCTO DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO Y SIN CAMBIAR EN SUS PROPIEDADES MICROBIOLÓGICAS, FISICOQUÍMICAS Y SENSORIALES POR UN MÍNIMO DE 6 MESES, A PARTIR DE LA RECEPCIÓN EN EL ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL.</p> <p><b>TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES:</b> TRES DÍAS NATURALES DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN PARTE DE SECRETARÍA DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO VÍA CORREO ELECTRÓNICO TELEFÓNICA.</p>	<p><b>GARANTÍA DEL PRODUCTO:</b> EL PRODUCTO SE CONSERVARÁ EN BUEN ESTADO Y SIN CAMBIAR EN SUS PROPIEDADES MICROBIOLÓGICAS, FISICOQUÍMICAS Y SENSORIALES POR UN MÍNIMO DE 6 MESES, A PARTIR DE LA RECEPCIÓN EN EL ALMACÉN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL.</p> <p><b>TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES:</b> TRES DÍAS NATURALES DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN PARTE DE SECRETARÍA DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO VÍA CORREO ELECTRÓNICO O CORREO ELECTRÓNICO O TELEFÓNICA.</p>	<p><b>FORMA DE ENTREGA:</b> EL BOLSO SE ENTREGARÁ EN BOLSA TRANSPARENTE CON MEDIDAS DE 17 CM X 25 CM. Y CERRADO CON LIGA.</p> <p><b>FORMA DE ENTREGA:</b> EL BOLSO LO ENTREGAREMOS EMPACADO EN BOLSA TRANSPARENTE CON MEDIDAS DE 17 CM X 25</p>
--	--	--	---

SERÁN ENTREGADOS EN CM. Y CERRADO CON LOS LIGA, ENTRAREMOS EN BOLSA DE PLÁSTICO BLANCA, NEGRA O TRANSPARENTE, CALIBRE MÍNIMO DE 250 Y CERRADA CON CINTA ADHESIVA CON 50 PIEZAS DE BOLOS CADA UNA, EMPLOYADO DE 20 BOLSAS (CON 50 PIEZAS DE BOLOS CADA UNA) PUESTA EN BODEGA CON TARIMA RETORNABLE INCLUIDA, (MANIOBRA DE CARGA, DESCARGA Y TRASLADO, EMPLOYE Y COLOCACIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR), SE REALIZARÁN MANIOBRAS DESCARGA Y COLOCACIÓN DEL PRODUCTO EN BODEGA POR PARTE DEL PROVEEDOR EN EL LUGAR INDICADO POR EL ENCARGADO DEL ALMACÉN DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO. LOS EMPAQUES DE LOS

CM. Y CERRADO CON LOS LIGA, ENTRAREMOS EN BOLSA DE PLÁSTICO BLANCA, NEGRA O TRANSPARENTE, CALIBRE MÍNIMO DE 250 Y CERRADA CON CINTA ADHESIVA CON 50 PIEZAS DE BOLOS CADA UNA, EMPLOYADO DE 20 BOLSAS (CON 50 PIEZAS DE BOLOS CADA UNA) PUESTA EN BODEGA CON TARIMA RETORNABLE INCLUIDA, (MANIOBRA DE CARGA, DESCARGA Y COLOCACIÓN DEL PRODUCTO EN BODEGA POR PARTE DEL PROVEEDOR EN EL LUGAR INDICADO POR EL ENCARGADO DEL ALMACÉN DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

	DIFERENTES PRODUCTOS DEBERÁN MOSTRAR EL CONTENIDO NUTRIMENTAL. LOS PRODUCTOS DEBERÁN CONTENER UNA CADUCIDAD MÍNIMA DE 180 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE CADA UNA DE LAS ENTREGAS.	DEL ESTADO. LOS EMPAQUES DE LOS DIFERENTES PRODUCTOS DEBERÁN MOSTRAR EL CONTENIDO NUTRIMENTAL. LOS PRODUCTOS DEBERÁN CONTENER UNA CADUCIDAD MÍNIMA DE 180 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE CADA UNA DE LAS ENTREGAS.
	<b>TIEMPO DE ENTREGA:</b> LA ENTREGA SE REALIZARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:	<b>TIEMPO DE ENTREGA:</b> LA ENTREGA SE REALIZARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:
	<b>PRIMERA ENTREGA:</b> LA CANTIDAD DE 55,000 PIEZAS, DIEZ DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.	<b>PRIMERA ENTREGA:</b> LA CANTIDAD DE 55,000 PIEZAS, DIEZ DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.

1  
3  
H.

Página 6 | 10

		NATURALES	DEL	MES	
		DE NOVIEMBRE DE 2023.			

La descripción señalada respecto a los requisitos 1, 18, 19, 20, 21, 22, y 23 del apartado 2.4) de la Convocatoria se evalúan conforme a la siguiente tabla:

No.	REQUISITO	SI CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1.	<p>Escrito que contenga su oferta técnica en original y copia simple legible, con la descripción amplia y pormenorizada de los <b>BIENES</b> solicitados, indicando las especificaciones correspondientes a la <b>PARTIDA</b>; deberá venir firmada de manera autógrafa por el representante legal en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o emmendaduras, conforme al apartado 2.2), y a la forma establecida en el <b>Anexo B</b>.</p> <p>Además, el <b>LICITANTE</b> deberá presentar su proposición en un dispositivo USB en archivos editables, escaneado y firmado en cada una de sus hojas por su representante legal en formato PDF y dentro del mismo sobre.</p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>NINGUNA</p>	
18	<p>El <b>LICITANTE</b> deberá de presentar en original o copia certificada y copia simple legible para cotejo del certificado ISO 9001:2015 norma equivalente a la <b>NMX-CC-9001-IMNC-2015</b> vigente, emitido por un organismo de certificación de sistemas de</p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>NINGUNA</p>	

	gestión de la calidad, con alcance a la compra, almacenamiento, empaque y entrega de productos alimenticios; a nombre del LICITANTE, expedido por casa certificadora acreditada ante la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (E.M.A.).		
19	El LICITANTE deberá de presentar en original o copia certificada y copia simple legible para cotejo del certificado ISO 22000:2018 norma equivalente a la <b>NMX-F-CC-22000-NORMEX-IMNC-2019</b> vigente, emitido por un organismo de certificación de sistemas de gestión de la inocuidad de los alimentos, con alcance a la compra, almacenamiento, empaque y entrega de productos alimenticios; a nombre del LICITANTE, expedido por casa certificadora acreditada ante la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (E.M.A.).	SI CUMPLE	NINGUNA
20	El LICITANTE deberá de presentar en original o copia certificada y copia simple legible para cotejo del certificado <b>HACCP</b> sistema de análisis de peligros y de puntos críticos de control vigente, emitido por un organismo de certificación de sistemas de gestión de la inocuidad de los alimentos, con alcance a la compra, almacenamiento, empaque y entrega de productos alimenticios; a nombre del LICITANTE, expedido por casa certificadora.	SI CUMPLE	NINGUNA
21	El LICITANTE deberá de presentar en original o copia certificada y copia simple legible para cotejo del certificado ISO 45001:2018 norma equivalente a la <b>NOM-SAST-45001-IMNC-2018</b> vigente, emitido por un organismo de certificación de sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo, con alcance a la compra, almacenamiento, empaque y entrega de	SI CUMPLE	NINGUNA

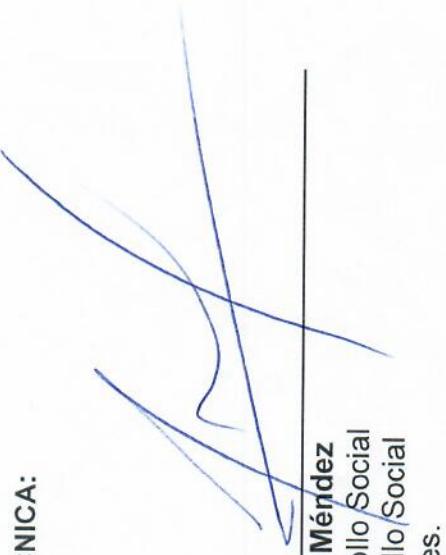
	productos alimenticios; a nombre del LICITANTE, expedido por casa certificadora acreditada ante la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (E.M.A.).		
22	Deberá de presentar un contrato de BIENES iguales a los solicitados en la presente LICITACIÓN (en original o copia certificada y copia simple legible para su cotejo), del año 2022.	SI CUMPLE	NINGUNA
23	<b>Muestra Física:</b>  Se requiere muestra física del bolo solicitado para analizar la calidad de los productos ofertados de acuerdo a la descripción de su propuesta y empaque; lo anterior, para validar que todos los productos incluyan el contenido nutrimental especificado y cumplan con la calidad mínima requerida.	SI CUMPLE	NINGUNA

POR PARTE DEL ENTE REQUIRENTE:

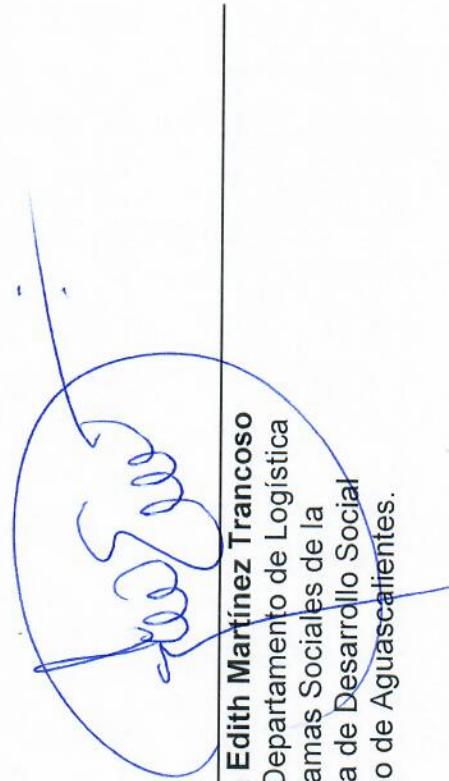
**Lic. Karla Paola Ávila Rentería**  
Directora General Administrativa  
de la Secretaría de Desarrollo Social  
del Estado de Aguascalientes

Página 9 | 10

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:



**Lic. Luis Guadalupe León Méndez**  
Director General de Desarrollo Social  
de la Secretaría de Desarrollo Social  
del Estado de Aguascalientes.



**Lic. Irma Edith Martínez Trancoso**  
Jefa del Departamento de Logística  
De Programas Sociales de la  
Secretaría de Desarrollo Social  
del Estado de Aguascalientes.

Aguascalientes, Ags., a 09 de Mayo de 2023.  
-----  
FIN DEL FALLO TÉCNICO